



ANEXO IV

Pautas de limpieza y desinfección de superficies y espacios de los centros educativos frente al COVID-19, del Servicio de Prevención del Personal Docente de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación

Documento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de Personal Docente. Este documento puede ser modificado por la información técnica y científica que se vaya publicando por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Fecha de actualización: 23 de mayo de 2020.

1. Introducción

Ante la situación actual y con la necesidad de frenar la propagación de la COVID-19 (causada por el virus SARS-CoV-2) nos hemos visto en la necesidad de introducir cambios importantes en nuestro entorno laboral.

Las medidas descritas en el presente documento se deben aplicar para garantizar la seguridad y salud del personal del centro que deban llevar a cabo las tareas correspondientes a su trabajo de manera presencial, así como la del alumnado i las personas ajenas que deban acceder a los centros educativos.

A pesar de que no se conoce de manera precisa, por analogía con otras infecciones causadas por virus parece que la transmisión se produciría a través del contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma. Estas secreciones infectan otra persona si entran en contacto con la mucosa nasal y bucal (u oral) y la conjuntiva ocular.

Aun así, las gotículas que contienen el virus pueden depositarse en superficies y espacios. Según diferentes autores científicos, es posible la transmisión del coronavirus desde estas superficies contaminadas, dada la supervivencia que tiene en las mismas. El análisis de varios estudios revela que el coronavirus puede sobrevivir en superficies de vidrio, metal o plástico incluso durante más de nueve días (a la temperatura de 30°C o más se reduce el tiempo de supervivencia).

Dada la potencial supervivencia del virus en las superficies y espacios de trabajo conviene establecer unas pautas de limpieza y desinfección.

Limpieza: tiene como objetivo principal eliminar la suciedad y buena parte de los microorganismos.

Desinfección: elimina los microorganismos de las superficies.

La desinfección siempre debe ser posterior a la limpieza ya que para que el desinfectante sea eficaz, las superficies deben estar libres de suciedad. Está demostrado que determinados desinfectantes de uso doméstico y biocidas de uso profesional aplicados a las superficies y objetos lo inactivan de manera eficaz.

2. Objetivo

Dadas las recomendaciones de las autoridades sanitarias de realizar desinfecciones en varios centros y lugares, se establece como objetivo el establecimiento de unas pautas de desinfección en los centros educativos.

2.1. Desinfectantes

Para realizar la limpieza se puede utilizar lejía, preparando una dilución en agua fría del grifo, que deberá ser utilizada de forma inmediata para evitar las pérdidas por evaporación.

También se puede utilizar para la desinfección alcohol de 70° o peróxido de hidrógeno al 0,5 % (agua oxigenada).

También se pueden utilizar los desinfectantes viricidas autorizados por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, siguiendo la información recogida en sus etiquetas o fichas de datos de seguridad (https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludpublica/ccayes/alertasactual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf)

Además de estos, hay otros viricidas autorizados por el Ministerio de Sanidad. Estos y los que interesan para el objeto de este documento son TP2 (desinfección de superficies y aérea, uso ambiental). En la misma web del Ministerio de Sanidad, en cuanto al coronavirus, se ha puesto un enlace con estos productos: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludpublica/ccayes/alertasactual/ncov-China/documentos/Listado_virucidas_PT2_ambiental.pdf

En cuanto a estos productos, son biocidas y se encuentran regulados por su propia normativa, lo que hace que no puedan ser aplicados por la empresa convencional de limpieza que va a los distintos centros de trabajo, sino que deben ser aplicados por empresas inscritas en el Registro oficial de establecimientos y servicios biocidas en las Illes Balears:

Mallorca: <https://www.caib.es/sites/salutambiental/es/mallorca-33681/>

Menorca: <https://www.caib.es/sites/salutambiental/es/menorca-33089/>

Ibiza y Formentera:

https://www.caib.es/sites/salutambiental/es/ibiza_y_formentera-33090/

2.2. ¿Cómo preparar los desinfectantes?

Para que la desinfección sea eficaz, es necesario limpiar previamente. Las etapas básicas de la higienización (limpieza y desinfección) son:

1. Ordenar y retirar los objetos en desuso.
2. Retirar mecánicamente la suciedad más gruesa.
3. Mojar las superficies a limpiar.
4. Aplicar mecánicamente una dilución de detergente de acuerdo con las indicaciones de concentración y temperatura que indique el fabricante.
5. Aclarar.
6. Desinfectar de acuerdo con las indicaciones de concentración y temperatura que indique el fabricante.
7. Aclarar.
8. Secar.

¿Cómo preparar la lejía al 1:50?

1. Se cogen 20 ml de lejía doméstica (dos cucharadas soperas colmadas), no importa la marca.
2. Se ponen dentro de una botella de 1 l.
3. Se llena la botella con agua del grifo hasta completarla. Para preparar la dilución no se debe usar agua caliente.
4. Se cierra y se le da la vuelta diversas veces para mezclarlo. Atención: se debe preparar la disolución el mismo día de su uso.

Los lugares desinfectados con lejía no se pueden ocupar hasta que se encuentren muy secos.

¿Cómo preparar el alcohol de 70°?

Para conseguir una concentración de alcohol de 70° a partir del de 96°, se deben mezclar 70 ml de alcohol con 30 ml de agua potable. Para preparar la dilución no se debe usar agua caliente.

Se puede usar esta disolución para desinfectar los objetos personales (gafas, teléfonos fijos y móviles, teclados de ordenador y ratón, llaves, etc.).

3. Medidas higiénicas en los centros educativos

El personal de los centros educativos debe disponer de todas las herramientas, equipos y materiales para realizar su tarea sin necesidad de compartirlos.

En los equipos con los que pueda haber un uso compartido (encuadernadoras, fotocopiadoras...) habrá material para su desinfección antes de su uso y las instrucciones pertinentes para hacerlo con seguridad. También deben contar con papeleras al alcance para poder depositar rápidamente el material no reutilizable.

Se deben retirar todos los elementos u objetos decorativos al alcance del alumnado y familias y que puedan sufrir una mayor manipulación: revistas, folletos, calendarios...

Para los documentos, paquetería o correo procedente del exterior se deberían usar guantes para recogerlos y desinfectarlos antes del reparto, siempre que el material lo permita.

En los centros se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones mínimo una vez al día, y se reforzará en aquellos espacios que lo necesiten en función de la intensidad de uso.

Se tendrá especial atención en las zonas de uso común y en las superficies de contacto más frecuentes, como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

En cuanto al uso y limpieza del baño y lavabos, se limpiarán adecuadamente los lavabos en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día. En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para secarse las manos, o, si no, gel hidroalcohólico. Los alumnos deberán lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del baño.

En este caso, se recuerda que, si la aplicación del producto viricida debe ser por parte de personal profesional especializado, se deberá asegurar que la empresa que lo realiza está expresamente registrada para hacerlo en el Registro oficial de establecimientos y servicios biocidas de las Illes Balears.

Se colocará dispensador de gel desinfectante en aquellas aulas que no tengan lavabo para lavado de manos con agua y jabón. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y hay que usar agua y jabón.

Se revisarán diariamente los dispensadores de jabón y los de papel, envases de gel o solución hidroalcohólica y se procederá a su sustitución en caso de avería o recarga. Se debe vigilar la limpieza de papeleras.

Diariamente y durante un mínimo de cinco minutos se deben ventilar los espacios del centro. Las aulas se ventilarán entre clase y clase.

Después de cada limpieza, los materiales usados y los equipos de protección utilizados se rechazarán de forma segura, y se procederá posteriormente al lavado de manos.

Así mismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo los utilizados por más de un trabajador.

Las medidas de limpieza se extenderán también, si procede, a zonas privadas de los trabajadores, como vestuarios, taquillas, lavabos, cocinas y áreas de descanso.

En cuanto al personal de limpieza:

- Para conseguir una higienización eficaz y evitar riesgos para el personal, este debe de ser informado y formado convenientemente sobre procedimientos de trabajo y medidas de seguridad.
- Se desarrollarán protocolos generales de trabajo para llevar a cabo las tareas de higienización adaptadas a la prevención de la COVID-19. Estos protocolos se elaborarán con el asesoramiento de los servicios de prevención de riesgos laborales.
- Se garantizará que los centros educativos tengan operativo un lavabo con agua corriente, jabón y papel secante para la lavada de manos y solución hidroalcohólica para la desinfección.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, y se debe evitar el uso de sortijas, pulseras, relojes u otros adornos.
- En los carros de limpieza se debe disponer de solución hidroalcohólica y contenedores cerrados con pedal, para los deshechos. Cada puesto de trabajo se debe dotar y se debe facilitar que se pueda alternar el lavado de manos con el uso de gel o solución alcohólica, con el fin de mantener una correcta higiene.
- Se realizará la limpieza y desinfección de los útiles de trabajo, incluidos los carros. La ropa de protección y los utensilios se lavarán y desinfectarán según los protocolos establecidos a tal efecto en función del tipo de tarea de limpieza realizada por la persona trabajadora. Las piezas textiles se lavarán de manera mecánica a 60/90°C. En ningún caso, se puede efectuar el lavado en los domicilios particulares del personal.
- Si los centros disponen de sistemas de ventilación mecánica se recomiendan tiempos de operación prolongados. Se deben cambiar los temporizadores del sistema para iniciar la ventilación a velocidad nominal al menos dos horas antes del tiempo de uso del edificio, y cambiar a velocidad más baja dos horas después del tiempo de uso. Se recomienda mantener la ventilación encendida 24 horas, con niveles de ventilación reducidos cuando no hay presencia de personas, pero no apagada. Se debe cambiar la recirculación del aire a 100 % aire exterior.

4. Pautas para la limpieza y desinfección de los centros cuando haya un caso de COVID-19

En general, es muy probable que en cualquier momento las autoridades sanitarias decidan que algunos puestos de trabajo necesitan ser limpiados y desinfectados con una mayor frecuencia de lo que es habitual, ya que la mayoría son lugares de pública concurrencia (abiertos o cercados). Se debe tener en cuenta que el Servicio de Prevención trabaja de manera coordinada con la Consejería de Salud y Consumo para

identificar los casos con COVID-19 de la Administración y también en la determinación de los casos concretos.

Antes de proceder a una desinfección convendría realizar una consulta y valoración al Servicio de Prevención de los lugares de trabajo que se deben desinfectar. A veces hay confusión en varios aspectos (todo o parte del edificio, casos concretos, si la persona no presentaba síntomas en el trabajo...) El paso previo a la limpieza y desinfección es la señalización e información. Una vez fuera del puesto de trabajo la persona sospechosa o confirmada con COVID-19:

- a) Si la persona con síntomas ocupa un espacio específico (aula, sala de psicomotricidad, gimnasio...), debe cerrarse la puerta y señalarse el riesgo. Las ventanas deben permanecer abiertas hasta que el espacio se haya desinfectado.
- b) Si el puesto de trabajo de la persona con síntomas se encuentra en un espacio común, compartido con otras personas, se señalará el área dos metros alrededor del puesto de trabajo del caso (suelo, mobiliario), y las zonas y mobiliario de uso compartido de toda la sala de trabajo (armarios o estanterías, fotocopiadoras, etc.). A las otras personas trabajadoras del área se les informará inmediatamente y se les pedirá que extremen las medidas de higiene personal, así como que se extremen las medidas de limpieza y desinfección en los puntos críticos. Esta información se hará extensiva a todo el personal del centro, incluido el de limpieza, y los usuarios.

Limpieza y desinfección:

Todavía no queda muy claro si para la limpieza y desinfección en casos probables o confirmados de COVID-19 se deben usar los desinfectantes domésticos que las autoridades sanitarias recomiendan o si se deben usar los viricidas autorizados por el Ministerio de Sanidad, lo que implica la contratación de una empresa autorizada para la aplicación de productos viricidas inscrita en el Registro oficial de establecimientos y servicios biocidas en las Illes Balears.

Dada la gravedad de la situación y el estado actual de los conocimientos técnicos respecto a la COVID-19, se recomienda la contratación de una empresa autorizada para la aplicación de productos viricidas, inscrita en el Registro oficial de establecimientos y servicios biocidas en las Illes Balears, y no dejar esta responsabilidad al personal convencional de la limpieza. Estas empresas tendrán que presentar un plan de actuación de limpieza y desinfección que contenga:

- Un diagnóstico de situación, que irá acompañado de una inspección y una evaluación de la situación y riesgos.

- Un programa de actuación con pautas de limpieza, desinfectantes a utilizar, método de aplicación, protección de los elementos susceptibles de ser afectados (enchufes, ordenadores, otros equipos informáticos, etc.).
- La gestión adecuada de residuos, además de ofrecer sucesivos trabajos de desinfección con carácter preventivo los días posteriores a la desinfección.

5. Gestión de residuos

Se dispondrán cubos con tapa y accionados por pedal en diferentes lugares del centro, donde se depositarán las mascarillas, guantes, papeles utilizados para el lavado de manos o desinfección de materiales... Una vez llena la bolsa, esta se meterá dentro de una segunda bolsa y se dispondrá en el contenedor de rechazo (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

El resto de los residuos comunes se tratarán del mismo modo que se había ido haciendo hasta ahora, respetando la segregación de los mismos.

ANEXO IV A

Ejemplo de señalización cuando hay un caso sospechoso de COVID -19 (lo debe señalar el responsable del edificio, se tiene que marcar la señal de riesgo visible)

En un aula: se debe escribir la frase de riesgo directamente en la puerta. La frase de riesgo es: «PROHIBIDA LA ENTRADA. EN ESTE ESPACIO HAY UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19. SÓLO PUEDE ENTRAR PERSONAL AUTORIZADO HASTA SU DESINFECCIÓN.»

En un espacio amplio de trabajo, compartido con otras personas: se debe señalar el puesto de trabajo con la frase de riesgo (por ejemplo, en la pantalla del ordenador) y cinta señalizadora o aislante en el suelo, mejor amarilla, en un área de dos metros alrededor del puesto de trabajo. En las zonas y mobiliario de uso compartido (armarios o archivadores, fotocopiadoras, etc.) se debe pegar directamente la señal. La frase de riesgo es: «NO SOBREPASÉIS LA CINTA HASTA SU DESINFECCIÓN. EN ESTE PUESTO DE TRABAJO HA HABIDO UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19.»

En el edificio de manera general: es recomendable el pictograma de peligro en general y frase de riesgo principalmente en las puertas de acceso y salida del edificio, ascensores y baños implicados. La frase de riesgo es: «EXTREMAD LAS MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL. EN ESTE EDIFICIO [Se debe indicar la planta o zona si procede.] HA HABIDO UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19).»



El objetivo de la señalización es informar de que se extremen las medidas de higiene personal en toda la población que acceda en el edificio. Se recomienda el pictograma de peligro en general y no el de riesgo biológico para que no haya la sensación de que todo el edificio está infectado.